Unas 1.260 serían para médicos

Andalucía: la mesa sectorial acuerda convocar una OPE de 5.000 plazas

La Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía ha acordado hoy convocar una oferta pública de empleo (OPE) de 5.000 plazas, de las cuales unas 1.200 serían para facultativos.

DIARIO MEDICO. Nuria Monsó. | 29/12/2015 17:23

---

http://www.diariomedico.com/2015/12/29/area-profesional/profesion/andalucia-la-mesa-sectorial-acuerda-convocar-una-ope-de-5000-plazas

La Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía ha acordado hoy **la convocatoria de una oferta pública de empleo (OPE) de 5.000 plazas de turno libre, de las cuales unas 1.260 serían para facultativos**, según han explicado los sindicatos a DM. Las plazas, según Antonio Macías, secretario de Sanidad de UGT, corresponden a las jubilaciones que se producirán en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) entre 2016 y 2017. La OPE se desarrollaría en esos dos años, convocando la mitad de las categorías un año y el resto en el siguiente. Precisamente ésta es la periodicidad que han acordado para futuras convocatorias centrales y Administración, de modo que se garantice que todas las categorías celebrarían pruebas de selección de personal fijo cada dos años.

Además, los sindicatos de la mesa y el SAS han acordado "una **fórmula común a todas las especialidades para calcular cuántas plazas corresponderían a cada una**, de modo que no haya enfrentamientos entre profesionales", en palabras de Rafael Carrasco, vocal de hospitales del Sindicato Médico Andaluz (SMA). El total de plazas en cada categoría se calcularía en función del número de jubilaciones de ese año (que se ponderaría de forma que fueran un 50 por ciento de las vacantes), la tasa de eventualidad (un 30 por ciento) y el número de efectivos totales de dicha categoría (un 20 por ciento).

- Se ha buscado un fórmula común para calcular el número de plazas de cada categoría, en función de las jubilaciones, los eventuales y el total de efectivos

En concreto, en el turno libre se ofertarán unas 1.260 plazas para médicos: 705 para facultativos especialistas de área, 346 para médicos de Familia de primaria, 106 para

Urgencias hospitalarias, 94 para Pediatría de primaria y 10 para odontólogos, según datos facilitados por el sindicato médico.

Además, el SAS habría manifestado su interés en dotar en esta convocatoria de más plazas de las que corresponderían con el uso de esta fórmula en el caso de los **médicos de Familia y los pediatras de atención primaria**, dado que "en los próximos años, según estimaciones del SAS, se jubilarían entre el 20 y 30 por ciento de profesionales", indica el vocal del SMA.

Eventuales

En la reunión también se ha abordado la renovación de los eventuales cuyos contratos expiran a finales de enero. Aunque inicialmente el SAS había propuesto que se renovara directamente a los temporales ya contratados en sus puestos, ante el rechazo de los sindicatos, la Administración finalmente respetará la bolsa. No obstante, sindicatos y SAS han acordado **buscar una fórmula legal para que "los nuevos nombramientos que se hagan por bolsa este enero estén vinculados a alguna causa concreta**. Así el contrato no tendría que ser renovado continuamente mientras persistan las circunstancias que hacen necesaria la contratación de ese profesional", señala Macías.

Carrasco añade que no les parece una mala solución, pero que el gabinete jurídico de la Administración "tiene que encontrar una vía con suficientes garantías legales" y que espera que se mantenga el compromiso de que "**durante los próximos dos años esos eventuales acaben finalmente convertidos en interinos**". El SAS convocará previsiblemente a mediados de enero una mesa técnica específica para negociar este asunto.

Por otra parte, los sindicatos también han dejado patente su rechazo a la aprobación en el Consejo de Gobierno de la implantación de la jornada de 37 horas y media. El acuerdo de la Junta en realidad refrenda lo que ya se ponía en práctica en los distintos centros, pero era legalmente necesario al no haber llegado en 2012 a un acuerdo en la mesa sectorial, según varias sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. **El SAS ha invitado a los sindicatos a volver a renegociar la jornada a la vuelta de las vacaciones**.